DIRECCION DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURÍA Y CAJA PAGADURÍA EN EL CONSULADO GENERAL DE EL SALVADOR

EN EL ESTADO DE VERACRUZ, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR EL PERÍODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SAN SALVADOR, 10 DE NOVIEMBRE DE 2014

INDICE

Contenido **Página**

I. PARRAFO INTRODUCTORIO 1

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN 1

1. General 1

2. Específicos 1

III. ALCANCE DEL EXAMEN 2

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS 2

V. RESULTADOS DEL EXAMEN 3

VI. PARRAFO ACLARATORIO 3

Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores de
El Salvador
Presente.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado Informe de Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría en el Consulado General de El Salvador en el Estado de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014, en atención a la Orden de Trabajo No. 98/2014 de conformidad al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. General

Desarrollar Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría en el Consulado General de El Salvador en el Estado de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014.

2. Específicos

a) Verificar que los ingresos percibidos a través de Caja-Colecturía, fueron depositados, registrados y remitidos como lo establece la normativa legal y técnica.

b) Comprobar que el uso, registro y controles de los fondos erogados por medio de Caja-Pagaduría, se realizó según lo establecido y constatar la legalidad de la documentación que los respalda.

c) Constatar el adecuado control, registro y existencia de los bienes muebles del Consulado.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Efectuar Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría en el Consulado General de El Salvador en el Estado de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014.

El Examen fue desarrollado de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

En el desarrollo de nuestro examen, aplicamos los procedimientos siguientes:

1. Practicamos arqueo a las cuentas de Caja Colecturía, Caja Pagaduría y Caja Chica.

2. Verificamos la confiabilidad de los controles internos establecidos para el manejo de las cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría.

3. Comprobamos que las cuentas corrientes bancarias estuvieran a nombre del Consulado General.

4. Corroboramos que por cada servicio que presta el Consulado General, se extendiera un recibo de ingreso y que el cobro de los servicios ofrecidos estuviera de conformidad con la tabla de valores del Servicio Consular.

5. Verificamos que las Conciliaciones Bancarias del período examinado, hubieran sido elaboradas oportunamente y que los saldos que presentan fueren correctos.

6. Comprobamos que los ingresos a la Caja Pagaduría, correspondieran únicamente a las transferencias efectuadas por Cancillería, las cuales incluyen transferencias para los gastos de funcionamiento del Consulado General.

7. Corroboramos que todas las transferencias hubieren sido registradas en los informes de Caja de Pagaduría.

8. Verificamos la legalidad de la documentación que respalda las transacciones efectuadas en los Informes de Caja de Pagaduría.

9. Comprobamos que los encargados del manejo de fondos y valores, rindieran la fianza de Ley.

10. Verificamos la legalidad en el pago de remuneraciones y del mantenimiento de las oficinas del Consulado.

11. Revisamos que el Inventario de bienes muebles, presentara los datos que establece la normativa.

12. Constatamos el control y existencia de los bienes muebles del Consulado.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Durante el desarrollo de los procedimientos de auditoría, no identificamos condiciones reportables.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría del Consulado General de El Salvador en el Estado de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014 y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 10 de noviembre del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA
DIRECCION DE AUDITORIA UNO
DIRECCION
El Salvador, C.A.

Directora de Auditoría Uno